



# Centro UC

## Encuestas y Estudios Longitudinales

### Turismo Interno 2016

#### Informe 2

## Contenido

1. Introducción .....	3
2. Empadronamiento de la Muestra .....	4
2.1 Antecedentes .....	4
2.1.2 Metodología Empadronamiento de la Muestra .....	7
2.1.2 Organización del Trabajo .....	12
2.1.2 Resultados del Proceso de Empadronamientos .....	13
3. Anexos .....	17
3.1 Anexo N°1 .....	18
3.3 Anexo N°2 .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## 1. Introducción

La Encuesta de Turismo Interno de la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Economía y Turismo, tiene por objetivo estimar a nivel nacional y regional la cantidad de personas residentes en el país que realizan viajes turísticos dentro del país, así como el gasto que realizan en estos. Por tanto, requiere efectuar una caracterización de los viajes y los visitantes, profundizando en su demanda de bienes y servicios turísticos.

El Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales UC (Centro UC) estará a cargo de realizar el trabajo de campo de este estudio, que está compuesto por dos periodos de levantamiento: Primera Temporada, que incluye los viajes iniciados entre el 15 de diciembre de 2015 y 31 de marzo de 2016, Segunda Temporada, que considera los viajes iniciados entre el 1 de abril y 15 de diciembre de 2016. A partir de esto, el estudio se presenta como una encuesta panel a realizarse dentro del 2016. Los participantes de la primera ronda volverán a ser contactados para la segunda etapa, por lo que requiere la realización de un seguimiento para no perder muestra entre ambas encuestas.

El presente informe contiene el detalle de las actividades realizadas por el Centro UC en el marco del proceso de empadronamiento efectuado a los hogares (exceptuando la Región Metropolitana<sup>1</sup>) con identificación del registro: región, comuna, distrito, zona, manzana, localidad, área y total de viviendas.

---

<sup>1</sup> El empadronamiento y actualización de población de la Región Metropolitana fueron suministrados por la Subsecretaría de Turismo.

## 2. Empadronamiento de la Muestra

### 2.1 Antecedentes

#### **a) Población objetivo**

De acuerdo a los términos de referencia de este estudio, la población objetivo corresponde a los hogares residentes en las zonas urbanas ubicadas en las 15 regiones del país.

Según las proyecciones de población para Junio de 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas, basadas en el Censo de Población y Vivienda de Abril de 2002, la población nacional urbana asciende a 15.680.891 personas. En la Tabla N°1 se detalla la distribución de esta población urbana según región y sexo.

Tabla N°1: Distribución de la Población Urbana según Región y Sexo

<b>Población Urbana</b>				
	Región	Hombres	Mujeres	Total
<b>1</b>	De Tarapacá	165.748	164.456	330.204
<b>2</b>	De Antofagasta	306.703	290.206	596.909
<b>3</b>	De Atacama	133.060	131.115	264.175
<b>4</b>	De Coquimbo	310.877	324.843	635.720
<b>5</b>	De Valparaíso	836.405	872.209	1.708.614
<b>6</b>	Del Libertador Bernardo O'Higgins	331.348	333.225	664.573
<b>7</b>	Del Maule	348.106	364.861	712.967
<b>8</b>	Del Biobío	864.901	912.553	1.777.454
<b>9</b>	De la Araucanía	331.540	360.384	691.924
<b>10</b>	De los Lagos	319.911	319.354	639.265
<b>11</b>	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	48.654	46.767	95.421
<b>12</b>	De Magallanes y Antártica Chilena	76.130	74.503	150.633
<b>13</b>	Metropolitana	3.405.186	3.590.106	6.995.292
<b>14</b>	De Los Ríos	127.734	136.546	264.280
<b>15</b>	De Arica y Parinacota	70.835	82.625	153.460
	Total	7.677.138	8.003.753	15.680.891

Fuente: Proyecciones de Población, INE.

### **b) Tamaño de la muestra**

De acuerdo a las especificaciones técnicas, se requiere que la muestra tenga un tamaño de 12.584 entrevistas en hogares urbanos. En la Tabla N°2 se detalla la distribución de la muestra propuesta por Región y Tipo de Medición.

Tabla N°2: Distribución de la Muestra Objetivo según Región y Estrato

Región	Ciudad Capital			Resto de Ciudades			Total
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	
<b>1</b>		390			280	45	<b>715</b>
<b>2</b>		580			285		<b>865</b>
<b>3</b>		460			255		<b>715</b>
<b>4</b>		505			140	70	<b>715</b>
<b>5</b>		480			285	105	<b>870</b>
<b>6</b>		270			335	105	<b>710</b>
<b>7</b>		250			300	165	<b>715</b>
<b>8</b>		235	50		120	450	<b>855</b>
<b>9</b>		320	45		155	195	<b>715</b>
<b>10</b>		275			280	165	<b>720</b>
<b>11</b>		445			270		<b>715</b>
<b>12</b>		595		25	95		<b>715</b>
<b>13</b>	488	1317	170		85	85	<b>2145</b>
<b>14</b>		415			35	265	<b>715</b>
<b>15</b>		710				5	<b>715</b>
<b>Total</b>	<b>488</b>	<b>7247</b>	<b>265</b>	<b>25</b>	<b>2920</b>	<b>1655</b>	<b>12600</b>

En Anexo N°1 se adjunta la muestra de manzanas censales seleccionadas por Región y Comuna.

### c) Unidades de Selección

La selección de las unidades muestrales se diseñó en tres etapas de la siguiente forma:

- **Unidad Primaria de Muestreo (UPM):** Definida por la comuna, que fue seleccionada con probabilidad unitaria (inclusión forzosa), si tenía 50.000 o más habitantes o estaba conurbada a la Ciudad Capital, y con probabilidad proporcional a su tamaño, medido éste como el número de personas en la comuna, si pertenecía al sub-estrato Resto ciudades de la región. Cabe señalar que en cada sub-estrato Resto ciudades, se seleccionó sólo una comuna en cada uno de ellos.
- **Unidad Secundaria de Muestreo (USM):** Definida por la manzana censal, que fue seleccionada al interior de cada comuna, con probabilidad proporcional a su tamaño, medido éste como el número de personas que residen en viviendas particulares de la manzana.

### 2.1.2 Metodología Empadronamiento de la Muestra

El diseño muestral descrito en la sección anterior requiere realizar un empadronamiento previo al levantamiento de la encuesta para entregar al encuestador un listado detallado de las direcciones de las viviendas a encuestar. De esta forma es posible minimizar posibles sesgos en la selección de las viviendas, cuando esta decisión la realiza el encuestador en terreno.

A continuación se describe la metodología de empadronamiento empleada y que permitirá que un encuestador se concentre en realizar su trabajo exclusivamente dentro de las direcciones de la muestra que le entregue su coordinador.

El trabajo de empadronamiento de las Unidades de Segunda Etapa (manzanas) consiste en realizar un recorrido completo de la manzana seleccionada e identificada mediante un croquis, que se le entrega al empadronador junto a los formularios para el registro sistemático de todas las direcciones de viviendas particulares, ocupadas y desocupadas, que encuentre en la manzana.

El proceso de empadronamiento considera las siguientes actividades:

1. Identificación en forma precisa de la manzana a empadronar, para lo cual el empadronador debe realizar un recorrido previo del área, que permita verificar que todas las calles que rodean la manzana coincidan con las calles de la manzana indicada en el croquis.





## Ilustración 2. Ejemplo hoja de empadronamiento

Encuesta Sobre Turismo Interno						
HOJA DE EMPADRONAMIENTO						
Región: _____		Comuna: _____			Segmento: _____ - _____	
Orden	Calle	N°	Piso	Depto.	Tipo	Observaciones
					1. <del>Viv.</del> Particular Ocupada 2. <del>Viv.</del> Particular Desocupada 3. <del>Viv.</del> Colectiva 4. Inmueble no habitacional 5. Sitio eriazo 6. Otro. Esp.	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Empadronador: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 2016.

4. En el caso de edificio en altura, cada departamento constituye una vivienda y el registro se realiza partiendo desde el último piso hasta finalizar el recorrido en el primer piso o piso más bajo.
5. El empadronador deberá registrar todos los cambios que encuentre en terreno con respecto al croquis que se le entregó, por ejemplo, cambio de nombre de

calles, subdivisión de manzana, apertura o cierre de pasajes. Toda modificación deberá quedar consignada en el mismo croquis y en el formulario de empadronamiento.

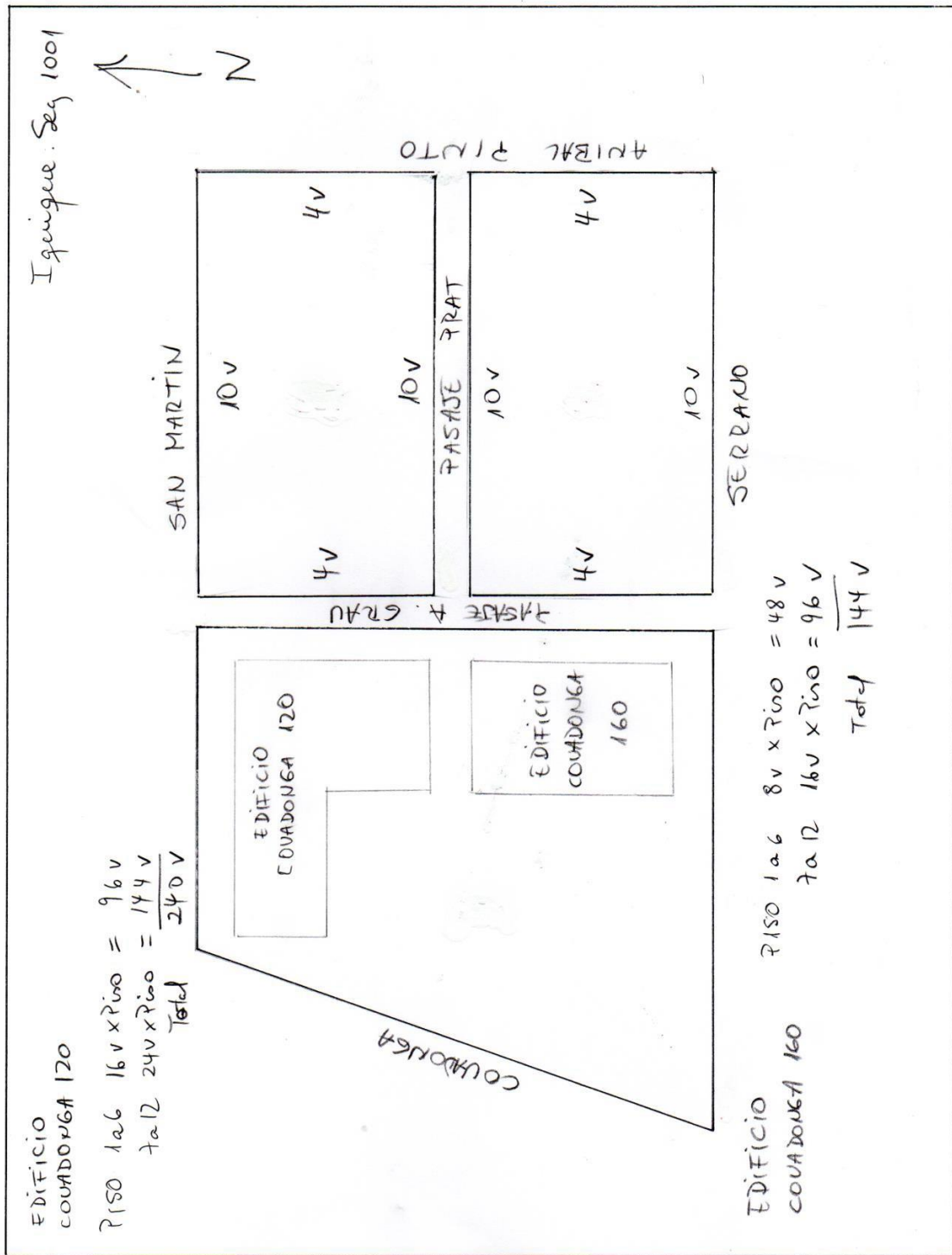
6. Una vez finalizado el recorrido de la manzana, el empadronador deberá contar en forma separada los inmuebles habitacionales y no habitacionales y trasladar estos dos datos al formulario de empadronamiento.
7. Como última tarea, el empadronador digita la información registrada en la hoja de empadronamiento en una planilla Excel y la envía al encargado del trabajo de campo en Santiago, quien recopila todos los archivos y los envía a experto estadístico del Centro UC para la posterior selección de la muestra.

Existe una alta probabilidad de encontrar actualmente más viviendas que las contadas durante la actualización del Marco Muestral Maestro 2008 o el Censo de Población y Viviendas de Abril de 2002. Para optimizar el trabajo de empadronamiento, se realizará una actualización previa del total de viviendas particulares de todas las manzanas que en el marco muestral tengan un tamaño superior a 100 viviendas o que en terreno, durante la etapa de empadronamiento, se detecte esta situación.

Esta actualización previa se denomina Visita Previa de Conteo y consiste en realizar las siguientes actividades:

1. Identificación en forma precisa de la manzana a empadronar, para lo cual el empadronador debe realizar un recorrido previo del área, que permita verificar que todas las calles que rodean la manzana coincidan con las calles de la manzana indicada en el croquis.
2. Elaboración de un croquis que permita subdividir la manzana en sub-manzanas de tamaño aproximado a 50 viviendas, tamaño que corresponde al tamaño promedio de las manzanas incluidas en la muestra, con el objetivo de seleccionar y empadronar posteriormente una sub-manzana seleccionada aleatoriamente y no la manzana completa. Para identificar posteriormente una sub-manzana en terreno, este croquis deberá contener todos los detalles o hitos que permitan identificar la sub-manzana en forma inequívoca, por ejemplo, calles o pasajes interiores u otros hitos relevantes como número de blocks de departamentos o edificio, canchas deportivas, escuelas, etc.

Ilustración 3. Ejemplo Croquis Visitas Previas



3. Censo de las viviendas particulares que existen en la manzana, en forma detallada por cada segmento de calle o pasaje identificable que determina cada sub-manzana.
4. Una vez finalizada la visita previa, en oficina se seleccionará aleatoriamente la sub-manzana a empadronar y se guardará el registro del total de viviendas contabilizadas en la manzana completa para ser ocupado al momento del cálculo de los factores de expansión de la muestra.

En Anexo N°2 se adjunta el Manual del Empadronador que ha sido utilizado para la capacitación y entrenamiento del personal de terreno que realiza esta tarea.

### 2.1.2 Organización del Trabajo

El empadronamiento fue encabezado por el Jefe de Trabajo de Campo y supervisado por el Coordinador Nacional de Terreno, quien fue el responsable de reclutar y capacitar en las distintas sedes a los empadronadores.

En total, el trabajo ha sido realizado por 80 personas distribuidas en las 27 sedes regionales con las que cuenta el Centro UC

- 01 Arica
- 02 Iquique
- 03 Antofagasta
- 04 Calama
- 05 Copiapó
- 06 La Serena
- 07 Ovalle
- 08 Valparaíso
- 09 San Felipe
- 10 Quillota
- 11 San Antonio
- 12 Rancagua
- 13 San Fernando
- 14 Talca
- 15 Linares
- 16 Concepción
- 17 Los Ángeles
- 18 Chillán
- 19 Temuco
- 20 Angol

- 21 Valdivia
- 22 Puerto Montt
- 23 Osorno
- 24 Castro
- 25 Coyhaique
- 26 Punta Arenas
- 27 Santiago

### 2.1.2 Resultados del Proceso de Empadronamientos

A la fecha de entrega del informe II se han realizado 2.047 empadronamientos de los 2.063 que se tienen como objetivo.

La tabla a continuación presenta la distribución de los empadronamientos realizados por región y comuna. La base de datos con el empadronamiento efectuado a los hogares con identificación del registro: región, comuna, distrito, zona, manzana, área y direcciones se anexa en formato Excel a este informe. La base de datos no incluye el empadronamiento de la Región Metropolitana ya que fue entregado previamente por la Subsecretaría de Turismo al Centro de Encuestas UC.

Tabla N°3: Estado de avance de empadronamientos y visitas previas según región y comuna

Región/Comuna	Empadronamientos	Empadronamientos logrados	%	Visitas Previas	Visitas Previas logradas	%
<b>1</b>	<b>134</b>	<b>133</b>	<b>99.3%</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>100.0%</b>
ALTO HOSPICIO	50	50	100.0%	8	8	100.0%
IQUIQUE	78	77	98.7%	18	18	100.0%
POZO ALMONTE	6	6	100.0%			
<b>2</b>	<b>173</b>	<b>173</b>	<b>100.0%</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100.0%</b>
ANTOFAGASTA	116	116	100.0%	17	17	100.0%
CALAMA	43	43	100.0%	1	1	100.0%
TALTAL	14	14	100.0%			
<b>3</b>	<b>143</b>	<b>143</b>	<b>100.0%</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>100.0%</b>
CHAÑARAL	51	51	100.0%			
COPIAPO	92	92	100.0%	12	12	100.0%
<b>4</b>	<b>143</b>	<b>143</b>	<b>100.0%</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>100.0%</b>
COQUIMBO	51	51	100.0%	4	4	100.0%
ILLAPEL	14	14	100.0%	2	2	100.0%
LA SERENA	50	50	100.0%	8	8	100.0%
OVALLE	20	20	100.0%	1	1	100.0%
SALAMANCA	8	8	100.0%	1	1	100.0%
<b>5</b>	<b>174</b>	<b>166</b>	<b>95.4%</b>	<b>38</b>	<b>33</b>	<b>86.8%</b>
CABILDO	15	15	100.0%	2	2	100.0%
CALERA	6	6	100.0%	1	1	100.0%
CONCON	8	7	87.5%	3	3	100.0%
LA LIGUA	23	23	100.0%	3	3	100.0%
LOS ANDES	8	8	100.0%	1	1	100.0%
QUILLOTA	8	8	100.0%	3	3	100.0%
QUILPUÉ	17	14	82.4%	6	4	66.7%
SAN ANTONIO	10	9	90.0%	1	1	100.0%
SAN FELIPE	8	8	100.0%	3	3	100.0%
VALPARAISO	27	26	96.3%	5	4	80.0%
VILLA ALEMANA	15	15	100.0%	1	1	100.0%
VIÑA DEL MAR	29	27	93.1%	9	7	77.8%
<b>6</b>	<b>136</b>	<b>134</b>	<b>98.5%</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>91.7%</b>
PICHILEMU	21	21	100.0%			
RANCAGUA	54	52	96.3%	13	11	84.6%
SAN FERNANDO	13	13	100.0%	4	4	100.0%
SAN VICENTE	48	48	100.0%	7	7	100.0%
<b>7</b>	<b>143</b>	<b>140</b>	<b>97.9%</b>	<b>19</b>	<b>16</b>	<b>84.2%</b>
CONSTITUCION	20	18	90.0%	7	5	71.4%
CURICÓ	25	25	100.0%	1	1	100.0%
LINARES	15	14	93.3%	1		0.0%
SAN JAVIER	33	33	100.0%	2	2	100.0%
TALCA	50	50	100.0%	8	8	100.0%

Región/Comuna	Empadronamientos	Empadronamientos logrados	%	Visitas Previas	Visitas Previas logradas	%
<b>8</b>	<b>171</b>	<b>171</b>	<b>100.0%</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>100.0%</b>
CHIGUAYANTE	14	14	100.0%	5	5	100.0%
CHILLAN	16	16	100.0%	3	3	100.0%
CHILLÁN VIEJO	42	42	100.0%	6	6	100.0%
CONCEPCION	22	22	100.0%	6	6	100.0%
CORONEL	11	11	100.0%	1	1	100.0%
CURANILAHUE	5	5	100.0%	1	1	100.0%
HUALPEN	8	8	100.0%	1	1	100.0%
LOS ANGELES	16	16	100.0%	2	2	100.0%
PENCO	5	5	100.0%	2	2	100.0%
SAN PEDRO DE LA PAZ	10	10	100.0%	3	3	100.0%
TALCAHUANO	17	17	100.0%	3	3	100.0%
TOMÉ	5	5	100.0%	1	1	100.0%
<b>9</b>	<b>143</b>	<b>143</b>	<b>100.0%</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>100.0%</b>
PADRE LAS CASAS	9	9	100.0%			
TEMUCO	64	64	100.0%	14	14	100.0%
TRAIGUEN	39	39	100.0%	2	2	100.0%
VILLARRICA	31	31	100.0%	7	7	100.0%
<b>10</b>	<b>140</b>	<b>140</b>	<b>100.0%</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>100.0%</b>
CALBUCO	29	29	100.0%	5	5	100.0%
LLANQUIHUE	21	21	100.0%			
OSORNO	35	35	100.0%	3	3	100.0%
PUERTO MONTT	55	55	100.0%	5	5	100.0%
<b>11</b>	<b>143</b>	<b>143</b>	<b>100.0%</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100.0%</b>
COIHAIQUE	89	89	100.0%	1	1	100.0%
PUERTO AYSEN	54	54	100.0%			
<b>12</b>	<b>138</b>	<b>136</b>	<b>98.6%</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>100.0%</b>
NATALES	19	18	94.7%			
PUNTA ARENAS	119	118	99.2%	3	3	100.0%
<b>14</b>	<b>140</b>	<b>140</b>	<b>100.0%</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>100.0%</b>
LANCO	50	50	100.0%	1	1	100.0%
LOS LAGOS	7	7	100.0%			
VALDIVIA	83	83	100.0%	16	16	100.0%
<b>15</b>	<b>142</b>	<b>142</b>	<b>100.0%</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>100.0%</b>
ARICA	142	142	100.0%	15	15	100.0%
<b>Total</b>	<b>2063</b>	<b>2047</b>	<b>99.2%</b>	<b>259</b>	<b>249</b>	<b>96.1%</b>

De los segmentos que no cuentan con su empadronamiento realizado a la fecha, existen 18 segmentos que fueron visitados pero no cuentan con registro de viviendas particulares por diferentes motivos: segmentos a los que no se tiene acceso por no contar con autorización de los administradores de los edificios o condominios de la manzana, sectores que han sido demolidos, sitios eriazos, manzanas que ubicadas en zonas comerciales y sin viviendas particulares, entre otros casos. El listado de segmentos en esta situación se encuentra en el anexo 2 de este informe.

Para resolver la pérdida unidades secundarias de la muestra (manzanas censales) producto de los segmentos que no se pudieron empadronar, al momento de seleccionar la muestra final de viviendas se compensará con un aumento del tamaño muestral del resto de las unidades secundarias del mismo estrato.

No obstante, durante todo el periodo de levantamiento el equipo de empadronamiento seguirá en terreno intentando tener acceso a los segmentos que faltan de manera de completar y detallar lo más posible la base de empadronamientos entregada junto a este informe.

Con el resto de los empadronamientos realizados y revisados por el experto estadístico del Centro UC se procederá a seleccionar las viviendas que formarán parte de la muestra final del Estudio de Turismo Interno.



### 3. Anexos

### 3.1 Anexo N°1

#### Distribución de la Muestra por Región y Comuna

Región	Cod_Comuna	Comuna	Pob. Urbana	Tipo_Ciudad	N.S.E.	Tipo_Selecc.	Total_Congl	Muestra Obj.
1	1101	Iquique	183,500	1	2	1	78	390
1	1107	Alto Hospicio	116,787	2	2	1	50	250
1	1401	Pozo Almonte	13,510	2	2	0	6	30
1	1405	Pica	21,323	2	3	0	9	45
2	2101	Antofagasta	400,723	1	2	1	116	580
2	2201	Calama	147,647	2	2	1	43	215
2	2104	Taltal	8,722	2	2	0	14	70
3	3101	Copiapó	173,906	1	2	1	92	460
3	3201	Chañaral	11,709	2	2	0	51	255
4	4102	Coquimbo	225,059	1	2	1	51	255
4	4101	La Serena	220,768	1	2	1	50	250
4	4301	Ovalle	87,515	2	2	1	20	100
4	4204	Salamanca	13,284	2	2	0	8	40
4	4201	Illapel	22,405	2	3	0	14	70
5	5103	Concón	75,470	1	2	1	8	40
5	5801	Quilpué	172,428	1	2	1	17	85
5	5101	Valparaíso	261,801	1	2	1	27	135
5	5804	Villa Alemana	147,896	1	2	1	15	75
5	5109	Viña del Mar	286,039	1	2	1	29	145
5	5301	Los Andes	74,441	2	2	1	8	40
5	5501	Quillota	80,018	2	2	1	8	40
5	5601	San Antonio	98,227	2	2	1	10	50
5	5701	San Felipe	74,426	2	2	1	8	40
5	5502	Calera	54,361	2	3	1	6	30
5	5401	La Ligua	30,446	2	2	0	23	115
5	5402	Cabildo	14,159	2	3	0	15	75
6	6101	Rancagua	251,766	1	2	1	54	270
6	6301	San Fernando	61,722	2	2	1	13	65
6	6117	San Vicente	27,237	2	2	0	54	270
6	6201	Pichilemu	12,238	2	3	0	21	105
7	7101	Talca	254,288	1	2	1	50	250
7	7301	Curicó	125,618	2	2	1	25	125
7	7401	Linares	76,541	2	2	1	15	75
7	7102	Constitución	46,604	2	2	0	20	100
7	7406	San Javier	24,209	2	3	0	33	165
8	8101	Concepción	227,020	1	2	1	22	110
8	8112	Hualpén	81,529	1	2	1	8	40
8	8110	Talcahuano	169,603	1	2	1	17	85
8	8108	San Pedro de la Paz	103,983	1	3	1	10	50
8	8103	Chiguayante	146,425	2	2	1	14	70
8	8107	Penco	55,497	2	2	1	5	25
8	8401	Chillán	166,081	2	3	1	16	80
8	8102	Coronel	109,794	2	3	1	11	55
8	8301	Los Angeles	159,723	2	3	1	16	80
8	8111	Tomé	50,101	2	3	1	5	25

Región	Cod_Comuna	Comuna	Pob. Urbana	Tipo_Ciudad	N.S.E.	Tipo_Selecc.	Total_Congl	Muestra Obj.
8	8205	Curanilahue	27,619	2	2	0	5	25
8	8406	Chillán Viejo	29,772	2	3	0	42	210
9	9101	Temuco	318,054	1	2	1	64	320
9	9112	Padre las Casas	46,688	1	3	1	9	45
9	9120	Villarrica	43,405	2	2	0	31	155
9	9210	Traiguén	12,348	2	3	0	39	195
10	10101	Puerto Montt	242,469	1	2	1	55	275
10	10301	Osorno	154,188	2	2	1	35	175
10	10107	Llanquihue	14,799	2	2	0	21	105
10	10102	Calbuco	14,523	2	3	0	33	165
11	11101	Coihaique	55,164	1	2	1	89	445
11	11201	Aisén	25,006	2	2	0	54	270
12	12101	Punta Arenas	122,671	1	2	1	119	595
12	12301	Porvenir	4,947	2	1	0	5	25
12	12401	Natales	19,460	2	2	0	19	95
14	14101	Valdivia	155,778	1	2	1	83	415
14	14104	Los Lagos	10,361	2	2	0	7	35
14	14103	Lanco	11,659	2	3	0	53	265
15	15101	Arica	160,712	1	2	1	142	710
15	15201	Putre	641	2	3	0	1	5
13	13101	Santiago	144,262	1	1	1	17	68
13	13102	Cerrillos	61,357	1	2	1	5	25
13	13103	Cerro Navia	122,936	1	2	1	10	50
13	13104	Conchali	93,700	1	2	1	9	45
13	13105	El Bosque	158,447	1	2	1	12	60
13	13106	Estacion Central	100,767	1	2	1	9	45
13	13107	Huechuraba	87,388	1	2	1	4	20
13	13108	Independencia	44,535	1	2	1	5	25
13	13109	La Cisterna	63,727	1	1	1	6	30
13	13110	La Florida	392,337	1	2	1	26	130
13	13111	La Granja	114,932	1	3	1	9	45
13	13112	La Pintana	199,590	1	3	1	12	60
13	13113	La Reina	91,508	1	1	1	7	35
13	13114	Las Condes	296,515	1	1	1	21	105
13	13115	Lo Barnechea	121,526	1	1	1	4	20
13	13116	Lo Espejo	90,011	1	2	1	7	35
13	13117	Lo Prado	83,081	1	2	1	7	35
13	13118	Macul	88,285	1	1	1	8	40
13	13119	Maipu	1,054,537	1	2	1	34	204
13	13120	Ñuñoa	133,363	1	1	1	14	70
13	13121	Pedro Aguirre Cerda	81,493	1	2	1	8	40
13	13122	Peñalolen	253,233	1	2	1	14	70
13	13123	Providencia	126,111	1	1	1	12	60
13	13124	Pudahuel	291,423	1	3	1	13	65
13	13125	Quilicura	256,324	1	2	1	9	54
13	13126	Quinta Normal	77,471	1	2	1	7	35
13	13127	Recoleta	111,110	1	2	1	10	50

Región	Cod_Comuna	Comuna	Pob. Urbana	Tipo_Ciudad	N.S.E.	Tipo_Selecc.	Total_Congl	Muestra Obj.
13	13128	Renca	124,211	1	2	1	9	45
13	13129	San Joaquin	67,138	1	2	1	7	35
13	13130	San Miguel	65,479	1	1	1	6	30
13	13131	San Ramon	76,350	1	2	1	6	30
13	13132	Vitacura	76,065	1	1	1	6	30
13	13201	Puente Alto	845,633	1	2	1	34	204
13	13202	Pirque	15,465	2	2	0	2	10
13	13302	Lampa	54,154	2	2	0	4	20
13	13401	San Bernardo	323,570	1	2	1	16	80
13	13402	Buin	63,959	2	2	0	11	55
13	13404	Paine	44,791	2	2	0	0	0
13	13501	Melipilla	70,258	2	3	0	10	50
13	13603	Isla de Maipo	24,568	2	2	0	0	0
13	13604	Padre Hurtado	47,403	2	3	0	7	35

## Anexo N°2

Segmentos con dificultad de acceso o sin viviendas.

Región	Comuna	Segmento	Total_viviendas	Observación
1	IQUIQUE	1101-048	0	sector comercial, sin viviendas residenciales
1	IQUIQUE	1101-058	0	demolida post terremoto
1	IQUIQUE	1101-073	0	no hay acceso
1	ALTO HOSPICIO	1107-022	0	demolida post terremoto
2	ANTOFAGASTA	2101-019	0	depósitos de chatarra y autos viejos
2	ANTOFAGASTA	2101-053	0	estacionamiento, capilla, colegio y local comercial
2	ANTOFAGASTA	2101-103	0	sin viviendas
3	COPIAPO	3101-033	0	mall de Copiapó
5	Valparaíso	5101-022	0	sector de alta peligrosidad
5	CONCON	5103-001	0	sector de edificios, algunos no permiten acceso
5	CONCON	5103-007	0	no hay acceso
5	CONCON	5103-008	0	no hay acceso
5	QUILPUÉ	5801-001	0	no hay acceso
6	RANCAGUA	6101-026	0	demolida
6	RANCAGUA	6101-047	0	demolida
9	TRAIQUEN	9210-006	0	recinto municipal ocupa toda la manzana
12	PUNTA ARENAS	12101-011	0	viviendas fiscales sin acceso
14	VALDIVIA	14101-053	0	cabañas de arriendo

Anexo N°3

**MANUAL DEL EMPADRONADOR**

**ENCUESTA SOBRE TURISMO INTERNO**

**SERNATUR 2016**

## 1. INTRODUCCIÓN

La tarea de empadronamiento, consiste en la obtención en terreno de un listado de direcciones correspondientes a viviendas particulares que se encuentren dentro de un área definida por el Marco Muestral Actualizado 2008, denominada Manzana Censal. El ordenamiento de estas direcciones dentro de la hoja de registro debe ser igual al observado en terreno, siguiendo algunas reglas básicas para realizar el recorrido del área a empadronar que se explicarán más adelante.

Para realizar este empadronamiento Ud. dispone de un croquis de la *Manzana Censal* y un conjunto de hojas especialmente diseñadas para el registro de la información relevante.

## 2. DEFINICIONES BÁSICAS

A continuación se entregan algunas definiciones básicas que debe tener presente al momento de realizar el empadronamiento de viviendas particulares. Si bien es cierto, en esta oportunidad se empadronarán viviendas, se entregan definiciones de hogar y de integrantes del hogar que pueden serle útil para aclarar dudas que se le presenten en terreno.

**Vivienda.** Es todo local, ubicado en un terreno o sitio, que ha sido construido, convertido o dispuesto para el alojamiento permanente o temporal de una o varias personas, que constituyen uno o más hogares particulares.

Las viviendas se caracterizan por tener un acceso independiente y separado. Esto significa que los habitantes de la misma no necesitan pasar por recintos de otra vivienda (living, comedor, cocina, etc.); se puede acceder directamente a ella por un pasaje, pasillo, corredor, patio, escalera u otro, sin alterar la privacidad de los habitantes de otra vivienda. Además, la vivienda está rodeada de paredes o muros que la separan de otras viviendas.

### **La vivienda puede ser:**

Una casa (o casa en cité), una casa en condominio, un departamento en edificio, una pieza en casa antigua o conventillo, una mediagua o mejora, un rancho, una ruca o choza u otro tipo, por ejemplo, una vivienda móvil, carpa, etc.

**Hogar.** Es aquel constituido por una persona o un grupo de personas. Al tratarse de dos o más personas, éstas pueden tener o no tener vínculos de parentesco y habitualmente hacer vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas (habitan la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación común).

Puede ocurrir que en una vivienda exista uno o más hogares. Sin embargo, no puede darse que un hogar ocupe más de una vivienda.

### **Son miembros del hogar:**

Todas las personas que normalmente viven y comen juntas en la vivienda. Se excluyen aquellas personas que estuvieron ausentes más de 6 meses en el último año, exceptuándose el jefe de hogar y los niños menores de seis meses.

También se consideran miembros del hogar a las personas que se encuentren en las siguientes situaciones:

Las personas que al momento de la encuesta, están residiendo transitoriamente fuera del hogar, ya sea por vacaciones, enfermedad, negocio, trabajo u otra razón, siempre que los períodos de ausencia no superen los seis meses. Estas personas por lo tanto no han definido otro lugar de residencia habitual, es decir, que tenga como residencia habitual solamente la vivienda que se está encuestando.

Los extranjeros que trabajan o estudian en el país y que han estado residiendo en la vivienda, o que tengan intención de hacerlo, por seis meses o más.

Las personas que se encuentren cumpliendo condena, sujetas a régimen de reclusión nocturna o de salida diaria (sólo duermen en el recinto penitenciario), siempre y cuando la persona tenga su residencia habitual en el hogar encuestado. Los estudiantes internos y los que estudian y residen en un lugar diferente al de la residencia familiar, aunque excepcionalmente excedan los seis meses de ausencia.

A diferencia de otro tipo de encuesta, las personas que realizan servicio doméstico, y que residen habitualmente en el hogar (servicio doméstico puertas adentro), se considerarán como un hogar independiente al de su empleador o patrón.

A continuación se especifican las instrucciones a las que deberá ceñirse para realizar su trabajo. Se ha tratado de aclarar lo más posible diversas situaciones con que puede encontrarse. Sin embargo, cuando esté en terreno y no pueda ubicar el área asignada o tenga dudas sobre como resolver una situación determinada, consulte a su Coordinador de Grupo sus dudas, ya sea en forma telefónica o personalmente.

### **3. INSTRUCCIONES EN RELACION AL AREA QUE DEBERA EMPADRONAR**

Este empadronamiento está restringido a las manzanas censales ubicadas en el área urbana de las comunas en las 15 regiones del país. El área a empadronar, se le entrega demarcada en un croquis e identificada mediante dos números separados por un guión, donde el primero corresponde a la comuna, y el segundo, a un número correlativo a partir de 1 que numera las manzanas seleccionadas dentro de cada comuna. En este caso, la unidad de muestreo corresponde a una manzana censal, o parte de ella, achurada y pintada con color amarillo. En este croquis la manzana es definida mediante los nombres de las calles que la circundan.

Una vez en terreno, la primera tarea consiste en identificar en forma precisa la manzana a empadronar, para lo cual se sugiere realizar un recorrido previo del área,



que le permita verificar si las calles corresponden a la manzana señalada, y a continuación iniciar el empadronamiento en la esquina Sur-Poniente (esquina ubicada inferior izquierda de la manzana dibujada en el croquis).

Algunas situaciones que pueden presentarse en relación a esta área, son las siguientes:

1. Es posible que alguna de las calles que aparezcan en el croquis haya cambiado de nombre.

Deje constancia de esta situación rehaciendo el croquis con los nombres reales de las calles, pero antes de eso asegúrese bien que esta diferencia no corresponde a un error de ubicación de su parte.

2. Pueden existir pequeñas entradas o pasajes que no aparezcan dibujadas en el croquis de referencia. En este caso deberá también rehacer el croquis y considerar todas las viviendas que se encuentren en esas entradas o pasajes siempre que estén dentro de los límites señalados.

Ejemplos:

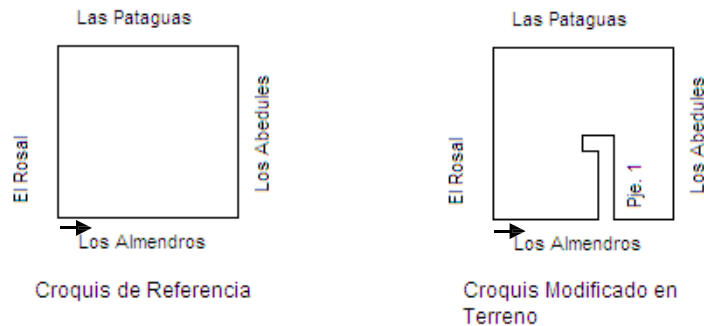


Figura 1

3. Pueden existir pasajes o calles interiores que corten la manzana a empadronar o parte de ella.

En este caso considere separadamente cada una de las partes en que ha quedado dividida, listándolas una después de otra. Cuando esto ocurra enumere estas partes en el croquis modificado en el orden en que las listó.

Ejemplo:

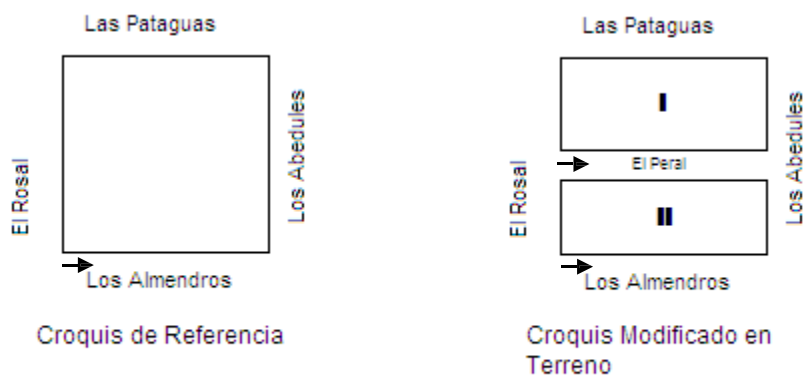


Figura 2

En cualquiera de estas dos situaciones u otras semejantes, debe señalar en el croquis los cambios detectados en terreno y todo aquello que Ud. **efectivamente empadronó**.

4. Pueden existir bloques de departamento no identificados en el croquis. En este caso especifique su ubicación relativa y su numeración en el croquis modificado. Si se ha indicado empadronar la manzana completa deberá empadronar todos los bloques que allí se encuentren sólo si la cantidad de viviendas no excede 100 viviendas.

#### 4. INSTRUCCIONES PARA CONFECCIONAR EL LISTADO DE DIRECCIONES

Una vez identificada el área a empadronar, su trabajo consistirá en recorrer dicha área anotando en su hoja de direcciones todos los hogares que encuentre en ella.

Deberá comenzar su listado con la primera vivienda que encuentre iniciando su recorrido en la esquina Sur-Poniente de la manzana a empadronar. Continúe en el sentido contrario al movimiento de los punteros del reloj. Debe cubrir la manzana o el área entera pintada con color amarillo.

Cabe señalar que el área a empadronar a veces corresponde a un número determinado de pisos y no al edificio completo. Empadrono sólo los pisos señalados en el croquis. En otras ocasiones el área a empadronar corresponde a una parte de la manzana definida en la sección *Observaciones* de la misma hoja con el croquis.

Algunas de las situaciones que puedan presentársele son:

1. Por lo general existe una vivienda en cada sitio o dirección, pero existen situaciones en que esto no ocurre. En estos casos usted deberá registrar en líneas separadas cada vivienda del sitio, a excepción de la vivienda del servicio doméstico.
2. Anote el nombre de la avenida o calle completo. Por ejemplo, si se trata de la Avenida Bernardo O'Higgins, anote textualmente **AV. BERNARDO O'HIGGINS**. Para abreviar las palabras que clasifican el tipo de calle utilice la siguiente nomenclatura:

AV. : Avenida  
PJE. : Pasaje  
S/N : Sin número

3. Pueden existir viviendas cuya identificación sea ambigua porque no posee el número asignado por la municipalidad. En este caso pregunte a sus residentes el número de la vivienda y si no lo conocen anote **S/N** en la columna "Nº" y detalle en la columna *Observaciones* el nombre de cada jefe de hogar o alguna característica visible de la vivienda que permitan identificarla posteriormente (Ej. "Casa de color amarillo con puerta café").
4. Puede ocurrir que una vivienda tenga dos o más puertas de entrada con números diferentes. En este caso anote el número de la entrada principal y en la columna observaciones ponga "Otra entrada por el número XXX".
5. Clasifique los inmuebles o construcciones que encuentre en su recorrido, poniendo especial atención en las viviendas particulares, de acuerdo a los siguientes códigos:
  1. Vivienda particulares ocupada.
  2. Vivienda particular desocupada.
  3. Vivienda colectiva (Ej. Asilo de ancianos, hogar de menores, internado, etc.)
  4. Inmueble no habitacional (Ej. Oficina comercial, institución, escuela, comercio, industria, taller, etc.).
  5. Sitio eriazo (sitio vacío).
  6. Otro tipo de construcción (Especifique).

Si en el recorrido detecta alguna vivienda desocupada en arriendo o venta, anote el código 2 (Vivienda particular desocupada). También anote código 2 cuando encuentre viviendas desocupadas en forma permanente por estar inhabitable, porque se destinará a otro uso, porque será demolida, etc.

Si encuentra viviendas temporalmente desocupadas porque sus habitantes se encuentran ausentes por trabajo, motivos de salud, vacaciones, etc., anote en la columna de observaciones el código 1 (Vivienda particular ocupada).

6. Si en su recorrido encuentra viviendas o conjuntos de ellas en construcción deje explícita esta situación en la hoja de empadronamiento, anotando la ubicación y el número de casa o bloques en construcción. El mismo criterio se aplica a la existencia de sitios vacíos en los que podrían construirse viviendas más adelante.
7. Si en el recorrido encuentra construcciones destinadas a fábricas, negocios, colegios, oficinas, talleres mecánicos, hoteles, etc., averigüe si en su interior vive alguna persona o familia en forma permanente. Si este es el caso inclúyala en su listado anotando en la columna de observaciones por ejemplo "Cuidador de fábrica", "Dueño de almacén", "Mayordomo de hotel", etc.
8. Si no existieran viviendas en el área que le corresponde empadronar describa brevemente la situación en su hoja de direcciones, por ejemplo: "El área entera está ocupada con construcciones destinadas a locales comerciales y no se encontraron hogares en ellas".
9. Puede ocurrir que en el área a empadronar las viviendas no se encuentren alineadas como es usual y/o carezcan de numeración; en este caso haga un croquis

con la ubicación relativa de ellas, anote en su hoja de direcciones el nombre del jefe de hogar de cada uno de ellos y enumérelas en el croquis de acuerdo al recorrido que usted realizó. Si no tuvieran numeración municipal o del sitio, asígneles usted números correlativos de acuerdo al orden de su recorrido y encierre dichos números en círculo tanto en el croquis como en su hoja de direcciones. Haga esto último (encerrar los números en círculo) sólo en el caso en que la numeración haya sido asignada por usted, ya que de otra forma se originarán confusiones para identificar posteriormente las viviendas en terreno. Ejemplo: "*Viviendas dispersas y algunas sin numeración municipal*".

## **5. VISITA PREVIA DE CONTEO PARA DIVISIÓN EN SUBMANZANAS**

Existe una alta probabilidad de encontrar actualmente más viviendas que las contadas durante la actualización del Marco Muestral Maestro 2008, desde el cual fue seleccionada la muestra. Para optimizar la tarea de empadronamiento, se realizará una actualización previa del total de viviendas particulares de todas las manzanas que en el Marco Muestral Maestro 2008 tengan un tamaño superior a 100 viviendas o que en terreno, durante la etapa de empadronamiento, se detecte esta situación.

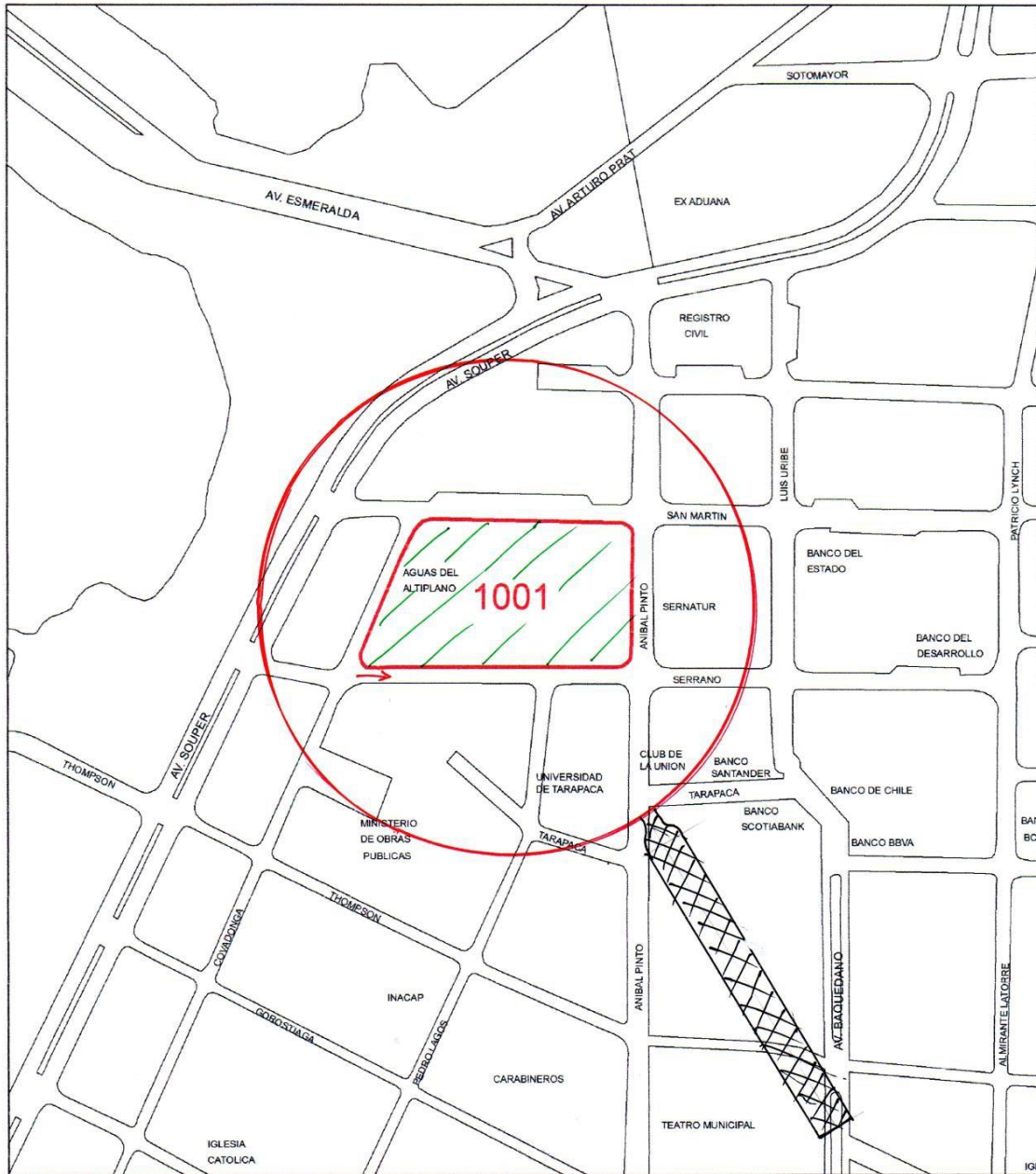
Esta actualización previa, de responsabilidad del Coordinador de Grupo, se denomina Visita Previa de Conteo y consiste en realizar las siguientes actividades:

1. Identificación en forma precisa de la manzana a empadronar, para lo cual el empadronador debe realizar un recorrido previo del área, que permita verificar que todas las calles que rodean la manzana ~~coincidas~~coincidan con las calles de la manzana indicada en el croquis.
2. Elaboración de un croquis que permita subdividir la manzana en sub-manzanas de tamaño aproximado a 50 viviendas, tamaño que corresponde al tamaño promedio de una manzana urbana, con el objetivo de seleccionar y empadronar posteriormente una sub-manzana seleccionada aleatoriamente y no la manzana completa. Para identificar posteriormente una sub-manzana en terreno, este croquis deberá contener todos los detalles o hitos que permitan identificar la sub-manzana en forma inequívoca, por ejemplo, calles o pasajes interiores u otros hitos relevantes como número de blocks de departamentos o edificio, canchas deportivas, escuelas, etc.
3. Conteo de las viviendas particulares que existen en la manzana, en forma detallada por cada segmento de calle o pasaje identificable que determina cada sub-manzana.
4. Una vez finalizada la visita previa, en oficina se seleccionará aleatoriamente la sub-manzana a empadronar y se guardará el registro del total de viviendas contabilizadas en la manzana completa para ser ocupado al momento del cálculo de los factores de expansión de la muestra.

En la página siguiente, a modo de ejemplo se adjunta material correspondiente a una visita previa, para mostrar la nomenclatura utilizada en esta actividad.

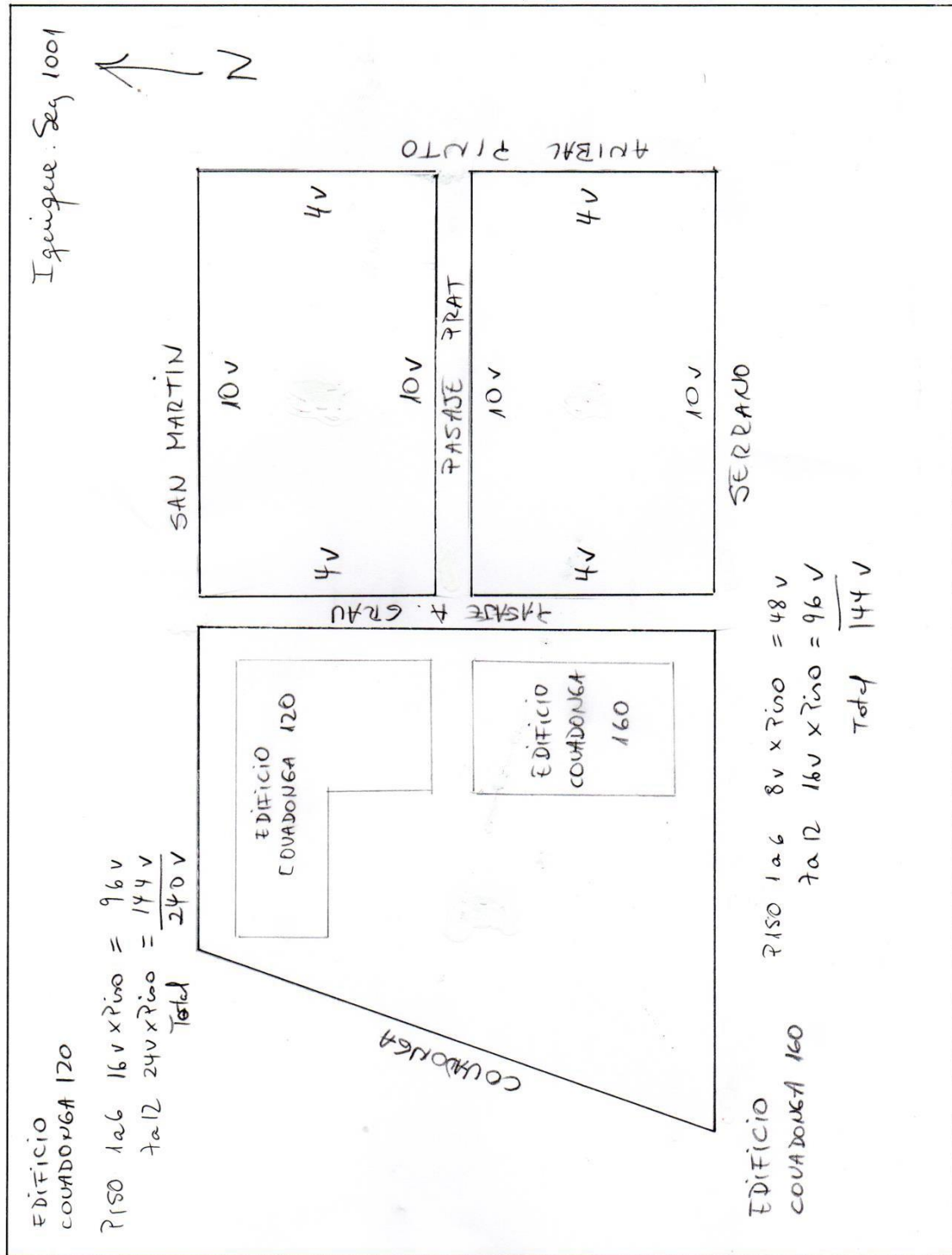
Comuna: Iquique

VISITA



Las manzanas a visitar han sido achuradas con líneas de color verde e identificadas con la palabra "VISITA" en el encabezado.

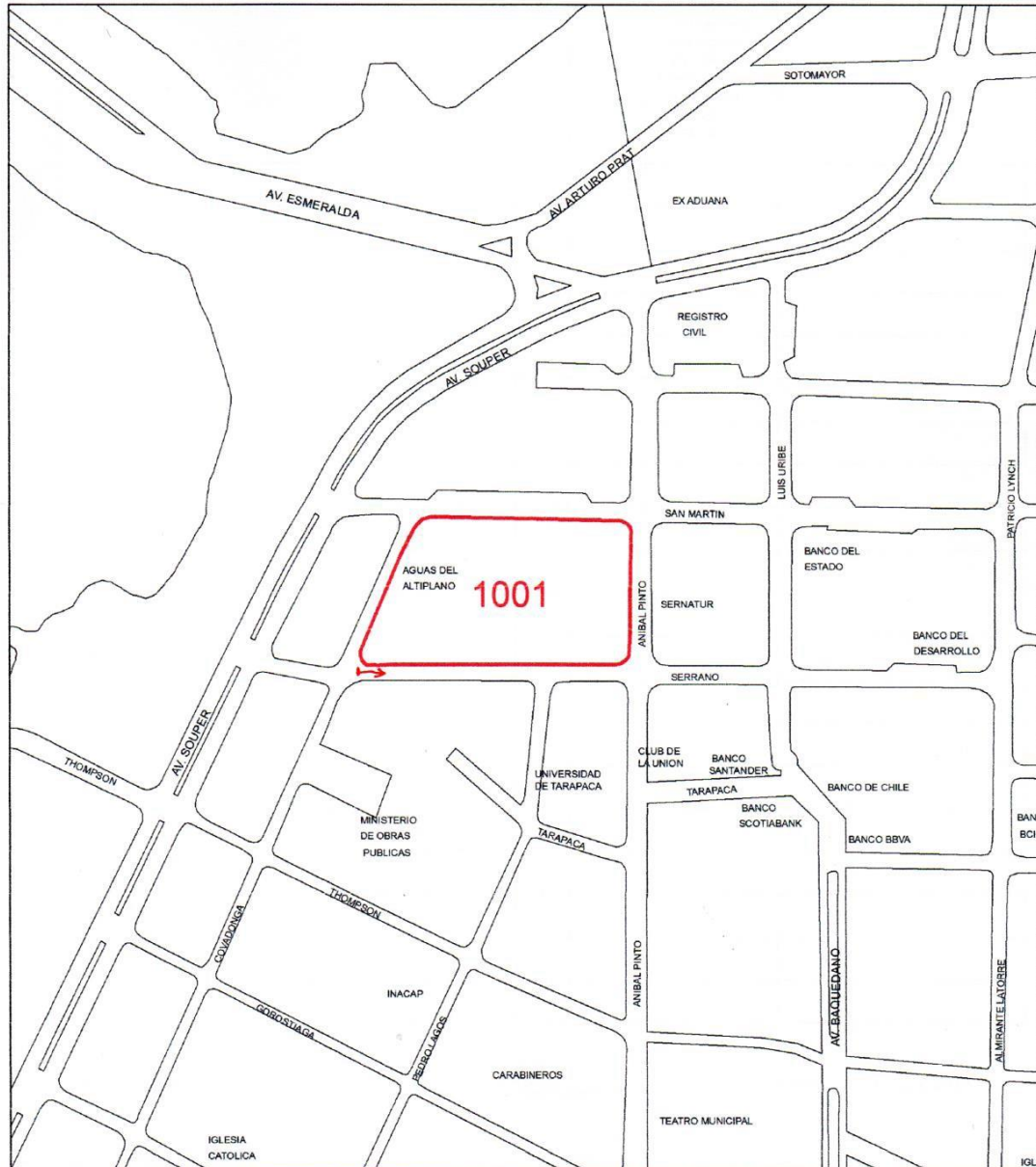
En la página siguiente se muestra a modo de ejemplo lo que sería el resultado de la visita.



Nótese que el número de viviendas contadas debe ser acompañado de una letra "V" para indicar que se refiere a viviendas y desde que lado se debe leer el número, para evitar confusiones, por ejemplo de 6 con 9.

# Anexo N°1 Croquis de Empadronamiento

Comuna: Iquique



El área a empadronar en la manzana que está rodeada por la línea de color rojo. Se debe partir el recorrido por la esquina indicada con flecha de color rojo en sentido contrario al movimiento de los punteros del reloj.

## Anexo N°2 Hoja de Empadronamiento

### HOJA DE EMPADRONAMIENTO

Comuna: Iquique

Segmento: 1001

Orden	Calle	N°	Piso	Depto.	Tipo	Observaciones
					1. Viv. Particular Ocupada 2. Viv. Particular Desocupada 3. Viv. Colectiva 4. Inmueble no habitacional 5. Sitio eriazo 6. Otro. Esp.	
1	SERRANO	102			1	
2		120			1	
3		132			1	
4		140			1	
5		152			1	
6		160			1	
7		172			1	
8		180			1	
9	ANIBAL PINTO	—				SIN VIVIENDAS
10	SAN MARTIN	191			1	
11		1+1			2	
12		151			1	
13		145			1	
14		133			1	
15		127			4	ALMACEN
16		109			1	
17	COVADONGA	249			5	
18		273			6	CAPILLA
19						
20						

Empadronador: ALFREDO CISTERNA

Fecha: 5/11/2015

Todos los inmuebles deben ser clasificados con el código de 1 a 6, para indicar el uso del inmueble y distinguir especialmente las viviendas particulares.

Si en alguna cara de la manzana no existen construcciones o dirección de algún sitio eriazo, se debe registrar en la columna Observaciones la palabra "SIN VIVIENDAS".



Anexo N°4

Hoja de Empadronamiento

## Encuesta Sobre Turismo Interno

### HOJA DE EMPADRONAMIENTO

Región: \_\_\_\_\_ Comuna: \_\_\_\_\_

Segmento: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

Orden	Calle	N°	Piso	Depto.	Tipo	Observaciones
1					1. Viv. Particular Ocupada 2. Viv. Particular Desocupada 3. Viv. Colectiva 4. Inmueble no habitacional 5. Sitio eriazo 6. Otro. Esp.	
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						



19						
20						

Empadronador: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_/ 2016.

Fecha: \_\_/\_\_/

# Centro UC

Encuestas y Estudios  
Longitudinales